

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 11 de mayo de 2023. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2021-00098** de SEBASTIÁN UGHETTI VELÁSQUEZ, en contra de la CEXPROM DIESEL PARTES S.A.S., informando que el demandante constituyó apoderado. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el juzgado, **RECONÓZCASE Y TÉNGASE** a DANNY FERNANDO ORTIZ BASANTE, quien se identifica con la C.C. No. 12.747.684 y T.P. No. 147.508 del C.S. de la J., como apoderado del ejecutante SEBASTIÁN UGHETTI VELÁSQUEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido y obrante a folio 24.

REQUIERE a la parte ejecutante le dé cumplimiento a las ordenes impartidas con auto del 14 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NÚMERO 79 FIJADO HOY 28 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.  DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO Secretaria
--

Edgar Yesid Galindo Caballero

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a4cb5a820c815f96a7fc08c1e98fad0cfa99411a992d53ffcd6eac95f60d8**

Documento generado en 27/07/2023 09:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>